



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 MAR. 2021 08:53:29

Entrada **95121**

Pregunta escrita Abengoa

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO:

En un auto emitido el 26 de febrero de 2021, la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla encargada de la solicitud de concurso voluntario de acreedores formalizada por la empresa Abengoa, tras no aceptar sus acreedores financieros extender de nuevo el plazo para el cierre y ejecución del acuerdo de reestructuración promovido desde hace meses, ha declarado en concurso a Abengoa, acordando llamar a los acreedores para que informen de sus créditos y suspendiendo la junta general extraordinaria fijada para el 3 de marzo a instancia de los accionistas minoritarios agrupados en AbengoaShares, hasta que pueda ser, en su caso, convocada y celebrada con la asistencia y participación debida de la administración concursal. El auto determina que Abengoa "conservará las facultades de administración y disposición de su patrimonio, aunque sometida en su ejercicio a la intervención de la administración concursal", cuya designación derivará "de la consulta previa y propuesta resultante por la Comisión Nacional del Mercado de Valores", al tratarse de una empresa cotizada en bolsa.

La situación concursal puede provocar la total desvalorización de la empresa con el peligro dividirla, lo que ya se ha hecho varias veces, para sacar los activos buenos de los malos y vender los primeros para financiar el pasivo del grupo. Los Fondos buitres están esperando ese desenlace para la depredación de la empresa.

Importancia económica, laboral y tecnológica de Abengoa. Abengoa tiene más de 1.500 empleos de alto valor en Sevilla, 3.000 en España y más de 14.000 en todo el mundo. Además, mantiene un pasivo proveedor de 14.400 millones a más de 8.300 proveedores. El cierre de Abengoa provocaría una dramática pérdida en el tejido productivo andaluz, más aún en estos momentos tan críticos.

El contexto de la crisis diferencial de Andalucía. En Andalucía hay cerca de un millón de trabajadoras y trabajadores en paro, con una tasa (22,74%) que supera en más de 6 puntos a la media del Estado, y más de 100.000 están en ERTES. Han tenido que cerrar miles de empresas y la mayoría de los autónomos, de las pequeñas y medianas tienen un altísimo nivel de endeudamiento. Además, hay la amenaza de cierre de otras empresas estratégicas como la planta de Airbus en Puerto Real.



En especial de la industria andaluza. El descenso de la cifra de negocios del sector industrial andaluz respecto al año anterior ha sido del 10,2%, muy por encima de la bajada en el conjunto del Estado, que fue de s un 2,6%.

La pandemia ha profundizado en la histórica brecha que distancia entre territorios tradicionalmente más industrializados y ha vuelto a poner de manifiesto la debilidad del modelo productivo andaluz en el que la industria tiene un peso que se sitúa muy lejos del aconsejado por todos los organismos económicos internacionales.

La importancia de Abengoa en el mantenimiento de los puestos de trabajo y en la recuperación de Andalucía. En estos momentos en los que Andalucía conmemora el 41 aniversario de la victoria popular por una autonomía plena el 28 de febrero de 1980 (28F), son necesarios todos los recursos para acometer la reconstrucción y la transformación del tejido productivo andaluz, en línea con los planes que se derivan de los nuevos fondos de cohesión europeos y para ello, el capital humano y tecnológico de Abengoa constituyen unos activos imprescindibles dado su liderazgo internacional en energías renovables. La pérdida del capital humano y tecnológico de Abengoa implaría la pérdida de un activo estratégico para la reindustrialización verde de Andalucía. Por todo ello:

1. ¿Qué planes tiene el gobierno para mantener los puestos de trabajo en Abengoa y evitar que se destruya su capital tecnológico?
2. ¿Tiene previsto el gobierno un plan por la recuperación y transformación de la industria andaluza?

Congreso de los diputados, 2 de marzo de 2021

Íñigo Errejón Galván
Diputado de Más País